

GERENCIA DE SERVICIOS DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SUBGERENCIA DE REGISTRO, ORIENTACIÓN AL CONTRIBUYENTE, RECAUDACIÓN Y EJECUCIÓN COACTIVA PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS		
N°	PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS	DERECHO DE TRAMITACION (S/)
3.1	Deducción de 50 UIT de la base imponible del impuesto predial para pensionistas y adultos mayores gratuito	GRATUITO
3.2	Solicitud de inafectación, exoneración o beneficio tributario gratuito	
3.3	Recurso de reclamación gratuito	
3.4	Recurso de apelación de resolución que resuelve recurso de reclamación gratuito	
3.5	Recurso de apelación de puro derecho gratuito	
3.6	Solicitud de devolución de pago indebido o en exceso en materia tributaria gratuito	
3.7	Solicitud de compensación en materia tributaria gratuito	
3.8	Solicitud de prescripción en materia tributaria gratuito	
3.9	Tercería de propiedad ante cobranza de obligaciones tributarias gratuito	
3.10	Recurso de apelación de resoluciones que deniegan tercerías en materia tributaria gratuito	
3.11	Solicitud de suspensión de cobranza coactiva de obligaciones tributarias gratuito	
3.12	Tercería de propiedad ante cobranza de obligaciones no tributarias gratuito	
3.13	Solicitud de suspensión de cobranza coactiva de obligaciones no tributarias gratuito	
3.14	Solicitud de fraccionamiento de deuda tributaria gratuito	
3.18	Expedición de estado de cuenta de tributos	

SERVICIOS PRESTADOS EN EXCLUSIVIDAD		
SERVICIOS	REQUISITOS	DERECHO DE TRAMITACION (S/)
REIMPRESION DE DJ, HR O PU (Primera hoja)	<ul style="list-style-type: none"> Exhibir el documento de identidad del propietario o de su representante, de ser el caso Adjuntar poder específico en documento público o privado con firma legalizada ante notario. Indicar número y fecha de constancia de pago 	4.90
REIMPRESION DE DJ, HR O PU (Hoja Adicional)	<ul style="list-style-type: none"> Exhibir el documento de identidad del propietario o de su representante, de ser el caso Adjuntar poder específico en documento público o privado con firma legalizada ante notario. Indicar número y fecha de constancia de pago 	0.70
CONSTANCIA DE CONTRIBUYENTE (Impuesto predial)	<ul style="list-style-type: none"> Presentar solicitud firmada por el contribuyente o representante legal de ser el caso En caso de personas jurídicas, adjuntar declaración jurada del representante legal señalando que su poder se encuentra vigente, consignando datos de la Partida Registral y del asiento de inscripción en SUNARP, tratándose de personas naturales, se requerirá copia simple de la carta poder. Tener condición de contribuyente Indicar el número y la fecha de la constancia de pago 	17.50
CONSTANCIA DE NO ADEUDO TRIBUTARIO (Impuesto Predial y Arbitrios Municipales)	<ul style="list-style-type: none"> Exhibir el documento de Identidad de la persona que realiza el trámite En caso de representación, carta poder simple con firma del administrado Indicar número y fecha de constancia de pago 	18.60